



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

10501

*Aprobación inicial de la modificación de los Protocolos de las fiestas patronales de Sant Cristobal de ses corregudes*

En cumplimiento del artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se anuncia que el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, en sesión plenaria de fecha 30 de mayo de 2013, aprobó la modificación de los Protocolos de las Fiestas Patronales de San Cristóbal de ses corregudes. De conformidad con lo establecido en el citado artículo, el acuerdo de aprobación y los protocolos modificados estarán expuestos al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento durante 30 días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas. En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá que el acuerdo adoptado es definitivo.

Es Migjorn Gran, 31 de mayo de 2013

**El Alcalde**

Pedro G. Moll Triay

